

Hora \_\_\_\_\_ Fecha 6/3



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V. R. N° 2003 049-1/**

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **CARLOS SANCHEZ DIAZ**, a contar del 01 de marzo de 2003, al cargo que ocupa en la Facultad de Medicina, con el objetivo de acogerse a jubilación; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de marzo de 2003, la renuncia presentada por el Sr. **CARLOS SANCHEZ DIAZ**, al cargo de Profesor Asistente D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facultad de Medicina.
2. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de febrero de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2002-016